



CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo a la señora jueza sobre la solicitud de entrega de títulos al apoderado de la parte demandante. SÍRVASE PROVEER. La Tebaida Quindío, 22 de octubre de 2021.

HELMAN JOAQUÍN MARTÍNEZ REYES
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

La Tebaida Quindío, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE:	IVONNE MARITZA CARVAJAL MURIEL
DEMANDADOS:	LUIS ALBERTO HENAO QUINTERO y Otro
ASUNTO:	AUTORIZA ENTREGA DE DINEROS
RADICACIÓN:	63-401-40-89-001-2017-00028-00

En atención al memorial que antecede suscrito por el apoderado de la parte demandante, quien es endosatario para el cobro del título valor, el despacho accede a lo solicitado. En consecuencia, se ordena la entrega de los dineros que se depositen a favor de este proceso a la parte demandante a través de su apoderado judicial.

Se advierte que actualmente no se encuentran títulos pendientes para el pago.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
26 DE OCTUBRE DE 2021

HELMAN JOAQUÍN MARTÍNEZ REYES
SECRETARIO

Firmado Por:

Diana Karina Pineda Castro
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Tebaida - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0b2e8e5b93cab32ef27bb804ac871eb06271ff0821880c6542d0f6353e1ca05a

Documento generado en 25/10/2021 09:42:51 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>